



**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO
INFORME MOPSV/UAI N° 014/2019**

- Referencia** : Auditoría Operacional sobre la Eficacia del Sistema de Administración de Personal del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, gestión 2018.
- Objetivo** : Expresar un pronunciamiento sobre la eficacia del Sistema de Administración de Personal, respecto al propio sistema, a su diseño e implementación (funcionamiento) del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, en la gestión 2018.
- Objeto** : El objeto de la auditoría está constituido por las normas relacionadas con el Sistema de Administración de Personal (SAP) y la documentación administrativa relacionada con dicho sistema, correspondiente a la gestión 2018. Los cuales son:
- Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, aprobado con Resolución Ministerial N° 044 del 25 de enero de 2018.
 - Manual de Organización y Funciones aprobado con Resolución Ministerial N° 271 del 28 de agosto de 2008.
 - Programas Operativos Anuales Individuales (POAI's), aprobado con Resolución Ministerial N° 107 del 27 de marzo de 2018.
 - Files de Personal.
 - Evaluaciones del Desempeño.
 - Informe de Altas y Bajas de Personal.
 - Escala Salarial vigente en la gestión 2018, aprobada con Resolución Ministerial N° 434 del 17 de mayo de 2018.
 - Otra documentación relacionada.

Conclusión General: Como resultado de la auditoría operacional sobre la eficacia del Sistema de Administración de Personal del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, gestión 2018, se estableció que el Sistema es PARCIALMENTE EFICAZ, como se expone a continuación:

Sistema de Administración de Personal	Calificación	Interpretación
Diseño	91,57	EFICAZ
Implementación (funcionamiento)	52,63	PARCIALMENTE EFICAZ
Sistema en su conjunto		PARCIALMENTE EFICAZ

La calificación citada, está afectada por las deficiencias relevantes al control interno, expuestas a continuación, que merecen atención oportuna para la mejora de los procesos que conforman los Subsistemas del Sistema de Administración de Personal, lo cual contribuirá al logro de los objetivos institucionales:

- Deficiencias en el Reglamento Específico del Sistema de Administración del Personal del MOPSV.
- Dotación de personal.
- Capacitación Productiva
- Subsistema de registro

La Paz, 28 de junio de 2019